ECONOMY ASESORÍA

3th

TOMOS VIII - VIIII







1

Los estados de excepción en nuestro país son establecidos mediante la siguiente norma jurídica :

- a. Decreto ley
- b. Decreto legislativo
- c. Ley orgánica
- d. Decreto supremo
- e. Decreto de urgencia.



Pedro Castillo



RESPUESTA : D) DECRETO SUPREMO

EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Básicamente, consiste en la restricción o suspensión temporal de derechos fundamentales ante situaciones de grave crisis social. ... En el Perú, solamente existen dos clases de régimen de excepción: el Estado de emergencia y el Estado de sitio.

Artículo 137.- Estados de excepción. Estado de Emergencia y Estado de Sitio

POR MEDIO DE UN DECRETO SUPREMO

El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Ministros, puede decretar, por plazo determinado, en todo el territorio nacional, o en parte de él, y dando cuenta al Congreso o a la Comisión Permanente, los estados de excepción que en este artículo se contemplan:

EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ

Básicamente, consiste en la restricción o suspensión temporal de derechos fundamentales ante situaciones de grave crisis social. ... En el Perú, solamente existen dos clases de régimen de excepción: el Estado de emergencia y el Estado de sitio.





De los siguientes, cual es un derecho que no se puede restringir en el Estado de emergencia_____:

- a)La libertad de transito.
- b)La libertad de reunión.
- c) la inviolabilidad de domicilio.
- d)La libertad y seguridad personal.
- e)Libertad de conciencia



RESPUESTA : E) LIBERTAD DE CONCIENCIA

En esta eventualidad, puede restringirse o suspenderse el ejercicio de los derechos constitucionales relativos a la libertad y la seguridad personales, la inviolabilidad del domicilio, y la libertad de reunión y de tránsito en el territorio comprendidos en los incisos 9, 11 y 12 del artículo 2 y en el inciso 24, apartado f del mismo artículo. En ninguna circunstancia se puede desterrar a nadie.



- > La inviolabilidad de domicilio.
- > La libertad y seguridad personal.
- Libre transito en el territorio nacional. Aunque que este cuente con excepciones, de adquirir alimentos de primera necesidad.
- Libertad de reunión.

No se puede restringir la libertad de conciencia







Marque verdadero(V) o falso (F) respecto a las funciones del Ministerio Público:

- I. Promover de oficio, o a petición de parte, la acción judicial en defensa dela legalidad y de los interés públicos tutelados por el derecho ().
- II. Velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales ().
- III. Nombrar a los jueces y fiscales ().
- IV. Representar en los procesos judiciales a la sociedad ().
- V. Conducir desde su inicio la investigación del delito ().
- a) VVVVV
- b) VVFFF
- c) VVFVV
- d) FFFVV
- e) FFFFF





RESPUESTA (C) VVFVV

El Ministerio Público es órgano un independiente con autonomía funcional y autarquía financiera, que tiene por función promover la actuación la justicia de defensa de la legalidad de los intereses generales de sociedad, en coordinación con demás autoridades de la República.



- Promover de oficio, o a petición de parte, la acción judicial en defensa de la legalidad y de los intereses públicos tutelados por el derecho.
- > Velar por la independencia de los órganos jurisdiccionales y por la recta administración de justicia.
- > Representar en los procesos judiciales a la sociedad.
- Conducir desde su inicio la investigación del delito. Con tal propósito, la Policía Nacional del Perú está obligada a cumplir los mandatos del Ministerio Público en el ámbito de su función.
- > Ejercitar la acción penal de oficio o a petición de parte.
- ➤ Emitir dictamen previo a las resoluciones judiciales en los casos que la ley contempla.
- ➤ Ejercer iniciativa en la formación de las leyes; y dar cuenta al Congreso de la República, o al Presidente de la República, de los vacíos o defectos de la legislación.

Una joven al salir de la universidad fue asaltado por unos delincuentes, el estudiante se resistió al dicho acto defendiendo su computadora portátil que tenia en la mochila, lamentablemente los delincuentes lo asesinaron para concretar el robo.

¿A quién corresponde conducir desde su inicio la investigación, del delito en este caso?

- a) La Policía Nacional del Perú.
- b)La Contraloría General de la República.
- c) El Ministerio Público.
- d)la Defensoría del Pueblo.
- e) El Tribunal Constitucional.





RESPUESTA :C) EL MINISTERIO PÚBLICO

ARTICULO 159.- el inciso 4º del referido artículo señala que le corresponde al Ministerio Público "Conducir desde el inicio la investigación del delito"; y, seguidamente el inciso 5º agrega de manera enfática, que le corresponde al Ministerio Público "ejercitar la acción penal de oficio o a petición de parte"

LA FISCALÍA INICIANDO LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO





A la defensoría del pueblo le corresponde:



- a) Velar por la seguridad de las comunidades campesinas en el trapecio andino.
- b)Defender los derechos humanos y la seguridad de las comunidades en zona de fronteras
- c) Velar por el cumplimiento de la política poblacional del gobierno para el siglo XXI
- d)Defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y la comunidad.
- e)Defender a la persona y la comunidad por la superintendencia nacional de la administración tributaria.

RESPUESTA (D) DEFENDER LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y FUNDAMENTALES DE LA PERSONA Y LA COMUNIDAD.

Artículo 162.- Atribuciones de la Defensoría del Pueblo:

Corresponde a la Defensoría del Pueblo defender los derechos constitucionales y fundamentales de la persona y de la comunidad; y supervisar el cumplimiento de los deberes de la administración estatal y la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.





6

Tiene atribución de conocer, en ultima y definitiva instancia, las resoluciones denegatorias de los procesos de Habeas Corpus _____:

a)Corte supremab)Ministerio publicoc)Tribunal constitucionald)Defensoría del puebloe)Junta nacional de justicia





RESPUESTA & C) TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

Corresponde al Tribunal Constitucional:

Conocer, en última y definitiva instancia, las resoluciones denegatorias de hábeas corpus, amparo, hábeas data, y acción de cumplimiento.

El Hábeas Corpus, por lo tanto, constituye una institución de orden jurídico que busca evitar los arrestos arbitrarios y que garantiza la libertad personal del individuo. El recurso suele emplearse para impedir abusos por parte de las autoridades ya que obliga a dar a conocer la situación del detenido ante un juez en la sala penal.

El Habeas Corpus es una institución jurídica que obliga a que toda persona detenida sea presentada en un plazo preventivo determinado ante el juez de instrucción, quien podría ordenar la libertad inmediata del detenido si no encontrara motivo suficiente de arresto.







7

Garantías constitucionales: marque como verdadero (V) o falso (F) según corresponda:

- a) La inviolabilidad domiciliaria se pierde en caso de grave delito. ()
- b) La defensa del honor y la buena reputación se relaciona con el habeas data. ()
- c) No existe detención por ideas o creencias. ()
- d) En caso de despido arbitrario del centro laboral, lo procedente sería presentar el habeas corpus. ()
- a) VVFF
- b) FVVF
- c) FVFV
- d) VFVF
- e) VVVF



RESPUESTA : E) VVVF

- a) Ahora bien, nuestra Constitución ha tutelado el derecho individual que tiene toda persona a la "libertad de domicilio" a través de la garantía de "inviolabilidad" y, en ese sentido, ha establecido que los terceros, sean particulares o agentes públicos, en principio, están prohibidos de penetrar el ámbito domiciliario donde habita una persona, salvo que medie el consentimiento de ésta, exista una autorización judicial, se haya configurado una situación de flagrancia delictiva o el peligro inminente de la perpetración de un hecho ilícito sea una realidad. Asimismo, la norma constitucional ha regulado dos supuestos de entrada legítima, como son las razones de sanidad o de grave.(V)
- b) Todo persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad.(V)
- c) Nadie debe ser discriminado por motivo de origen, raza, sexo, idioma, religión, opinión, condición ... no hay persecución por razón de ideas o creencias (V) ...
- d) En caso de despido arbitrario del centro laboral, lo procedente seria presentar el acción de amparo en el fuero civil (F).





Las Garantías Constitucionales son:

- a) Las normas legales vigentes que rigen la marcha de los poderes del Estado.
- b) Las disposiciones legales que dictadas por el Fiscal de la Nación.
- c) Los recursos que garantizan el respeto a los derechos consagrados en la Constitución.
- d) Las leyes específicas que dicta el Ejecutivo, para garantizar la aplicación de la constitución.
- e) Acuerdos tomados en la cámara legislativa durante los gobiernos constitucionales.



RESPUESTA (C) LOS RECURSOS QUE GARANTIZAN EL RESPETO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN.

Las garantías constitucionales se definen como los medios o instrumentos que la Constitución Política pone a disposición de los habitantes para sostener y defender sus derechos frente a las autoridades, individuos o grupos sociales; mientras que las garantías procesales como "las

instituciones o procedimientos de seguridad creados a favor de las personas, para que dispongan de los medios que hacen efectivo el goce de sus derechos subjetivos".









¿Quién declara la nulidad de un proceso electoral, de un referéndum o de otro tipo de consulta popular cuando los votos nulos en blanco, sumados o separadamente, superan los dos tercios del numero de votos emitidos?

- a) ONPE
- b) La corte suprema
- c) RENIEC
- d) El Tribunal Constitucional.
- e) Jurado Nacional de Elecciones.





RESPUESTA :E) JURADO NACIONAL DE ELECCIONES.

El artículo 184 de la Constitución Política del Perú dispone que el Jurado Nacional de Elecciones declara la nulidad de un proceso electoral, de referéndum o de otro tipo de consulta popular, cuando los votos nulos o en blanco, sumados o separadamente, superen los dos tercios (2/3) del número de votos .



El padrón electoral del 2020 se encuentra conformado por un total de 24 millones 799 mil 384 electores, de los cuales 12 millones 488 mil 163 son mujeres (50.36%) y 12 millones 311 mil 221 son hombres (49.64%). Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE).







10.- La política del Estado peruano, en relación a los grupos étnicos que conforman el Perú, consiste en :

- a)Incentivar el respeto a los valores nacionales.
- b)Buscar su homogenización para la integración nacional
- c) Reconocerlos y proteger la pluralidad étnica y cultural.
- d)Apoyar a la preservación de sus costumbres.
- e)Organizar a las etnias para alcanzar el desarrollo nacional.



RESPUESTA : C) RECONOCERLOS Y PROTEGER LA PLURALIDAD ÉTNICA Y CULTURAL. .

La etnografía del Perú es el estudio descriptivo de las costumbres, creencias, mitos, genealogías, historia, lenguaje, etcétera, de las etnias dentro del ámbito geográfico de la República del Perú. El Perú es un país que alberga diversas etnias, razas y grupos culturales debido a la influencia de España en la época de la conquista y colonización.

A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación.

Todo peruano tiene derecho a usar su propio idioma ante cualquier autoridad mediante un intérprete. Los extranjeros tienen este mismo derecho cuando son citados por cualquier autoridad.



